

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y Fomento.

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS
A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se salva sin un remedio
A LAS ENBARAZADAS, cuyos vómitos no peligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
A LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO
y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA**
TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo
SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Descuadriñados de las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.

REMEDIOS PARA CUBA.

No sin cierta melancolía (porque cuanto se refiere á Cuba empieza á tomar en los ojos de todo español algo del melancólico aspecto del pasado) hemos leído estos días algunos escritos que han venido á parar á nuestras manos y en los que se proponen remedios para curar el hondo mal que aqueja á la Gran Antilla española.

Mencionaremos primero la exposicion que la Cámara de Comercio de Barcelona ha elevado al gobierno de S. M., «poniendo en evidencia las causas ajenas generadoras de las insurrecciones de Cuba y de sus tendencias separatistas, demostrando una vez mas que todas las guerras se derivan de un fondo económico, y que con medidas de este orden pueden evitarse ó extinguirse para siempre sin derramar sangre ni estagnar el Tesoro de la nación.»

Como se ve, el enunciado, sobre todo en su última parte, es verdaderamente seductor, y hay que felicitar á la Cámara de Comercio por su laudable propósito y por la patriótica confianza que demuestra tener en los remedios que propone.

El actual régimen económico existente en la isla de Cuba—dice la Cámara prohibiendo la opinion de su presidente el Excmo. señor D. Manuel Girona—ha resultado deficiente y está necesitado de reforma. Los Estados Unidos constituyen el principal y casi único mercado de nuestra provincia ultramarina, que, hoy

... la calamidad
... la producción nacional.
... en resumen, el p
... intereses que pud
... absoluta de tarifas.
... de tendencia some
... José Menéndez. Car
... la sustancia de
... Carreño Fernández
... la guerra anterior
... operaciones
... enemigo decid
... á menudo al fr
... Opina, ante todo, el se
... de buenos ases
... buenos español
—dice—se su
—dice—se su
... se estu
... propaganda an
... el benemérito ha
... con la reforma de relac
... en una carta
... levantamien
... fuerza muy
... 1894—dic
... buscar
... gobiern
... insurre
... que q
... zafra d
... hacenda
... la organiza
... sus trabajo
... así n
... señor Carre
... mas su
... susta
... de Comer
... impedir q

no puede sustituirlo con ninguna otra. En 1894, los Estados Unidos com-
 en Cuba por valor de 86 millones de pesos, de los cuales, descontando 23
 millones por lo que Cuba importó de aquella república norte-americana, resuel-
 de esta un saldo de 63 millones en oro.

contra de ésta un arancel especial para España, Cuba y los Estados Unidos facilitaria
 de un arancel especial para España, Cuba y los Estados Unidos facilitaria
 una solución que acabara con la guerra y, lo que es mas, con sus añejas

se contentaría á los Estados Unidos facilitándoles el mercado de Cuba que
 codician; á Cuba, abriendo á sus productos el mercado de España, y á Es-
 estrechando los lazos de familia con su colonia y los de amistad con el
 extranjero tan vecino á ella. Así disminuiría tambien (por lo módico de
 la calamidad del contrabando y la defraudacion, vigorizándose la
 de aduanas y cesando la competencia fraudulenta con que hoy dia lucha
 producción nacional.

Tal es, en resumen, el plan de la Cámara de Comercio de Barcelona, que en
 esta exposicion se completa con modalidades que dejan en salve aquellos res-
 ables intereses que pudieran verse comprometidos con la unificacion dema-
 absoluta de tarifas.

Algo de tendencia semejante encontramos en un folleto publicado en Madrid
 D. José Menendez Caravia, redactor de la *Union Católica*, y en el cual se
 pendia la sustancia de algunas entrevistas que tuvo dicho señor con don
 Manuel Carreño Fernandez, gran hacendado cubano que, segun en el folleto se
 ha prestado notables servicios á la causa española en Cuba, organizando
 la guerra anterior y la presente la defensa de sus ingenios, realizando en
 todas las operaciones agrícolas (de cuya suspension por causa de la guerra
 muestra enemigo decidido) merced á su tenacidad y brio en dicha defensa, y
 atándose á menudo al frente de sus guerrilleros contra la insurreccion.

Opina, ante todo, el señor Carreño que la principal causa de la guerra actual
 la falta de buenos asesores de los Capitanes generales de Cuba; no porque no
 haya allí buenos españoles dispuestas á denunciar toda clase de peligros, sino
 que á veces—dice—*se supedita á la conveniencia particular la general*. Así ha
 do posible que se estuviera conspirando durante doce años y que se hiciera
 una activa propaganda anti-española.

Cree el benemérito hacendado que los efectos de esta propaganda podian
 contrarrestarse con la reforma de los aranceles, con la de la ley de relaciones de
 Cuba con la península y el extranjero, y con la promulgacion de una ley de em-
 pleados. Con la primera se impedia que los productos cubanos pagaran á su
 entrada en España mayores derechos que los productos extranjeros (véase como
 criterio del señor Carreño coincide con el de nuestra Cámara de Comercio);
 con la reforma de relaciones se podia evitar que los laborantes comprasen la
 impunidad en una carta de ciudadanía extranjera; y con la ley de empleados
 se quita toda sombra de razon á ciertos cargos que se han invocado en justi-
 ficacion del levantamiento.

Pero otra fuerza muy principal de éste fué la situacion de la clase obrera.
 desde fines de 1894—dice el señor Carreño—mas de 50.000 braceros vagaban de
 pueblo en pueblo buscando trabajo que los hacendados no podian darles porque
 cada hacían los gobiernos en favor de la decadente producción cubana. Así
 pudo empezar la insurreccion, que vió aumentar despues sus huestes con mu-
 chos mas braceros que quedaron sin jornal y en la miseria á consecuencia de la
 suspension de la zafra de 1895, suspension á la que solo el señor Carreño y algu-
 nos otros pocos hacendados no se sometieron.

De modo que la organizacion de la defensa de los ingenios para que, conti-
 nuando éstos sus trabajos, puedan los braceros volver á ganarse con seguridad su
 sustento, restando así numerosas fuerzas á la insurreccion, es otro de los reme-
 dios que el señor Carreño considera capitalísimos contra la guerra.

Desarrollando mas su tema acerca de la unificacion de tarifas, en lo cual ya
 hemos visto que sustancialmente coincidía con parte de lo propuesto por la Cá-
 mara de Comercio de Barcelona, añade:

Hay que impedir que las mercancías nacionales importadas en Cuba dejen

de satisfacer derechos arancelarios; y hay que impedir que los productos antillanos importados en la Península devenguen tales tributos que bien pueden anularse que ellos son las llaves de las férreas puertas que cierran nuestros mercados á las esportaciones ultramarinas. Mientras no rija un mismo arancel para las esportaciones antillanas y para las importaciones peninsulares, la protección realzará un mito, y los enemigos de España seguirán teniendo motivos para acusarnos de tratar á los españoles cubanos cual á extranjeros, y para seguir azúcares, alcoholes y aguardientes alemanes, mientras nos vemos consumiendo los mismos productos antillanos á causa del régimen arancelario á que están sujetos: porque resulta que una pipa de aguardiente que vendida en Cuba cuesta 40 pesetas, importada en la Península paga de derechos 190 pesetas!»

Finalmente, otro remedio para la guerra, pero éste de índole distinta, se publica en la *Revista general de la Marina militar y mercante española*, de 15 de junio último, en un artículo que se dice inspirado por varios hacendados conocedores del país cubano y entre los cuales parece aludirse al mismo D. Manuel Cárreño. Este remedio consiste en un plan de ocupación militar de la isla.

Conceptúase que en ella quedan todavía en pié unos 200 ingenios; y que cada uno de ellos pudiera hacerse cargo de una ó dos compañías de tropa según la importancia de la finca, de modo que quedaran así colocados unos 40.000 hombres; quienes (aparte de la oficialidad y sus asistentes) trabajando en las haciendas mediante retribución y alternando el trabajo con la instrucción y el ejercicio militar, economizarían al Estado español unos 25.000 duros diarios. Con estos soldados en el campo se imposibilitaría el bandolerismo, renacería la seguridad personal, se aumentaría la producción y el crédito, y se estenderían el cultivo, la riqueza y la fuerza contributiva. Añadiendo á estos 40.000 soldados 60.000 voluntarios (30.000 en los campos y 30.000 en los poblados) se suma un ejército de 100.000 hombres que por el mero hecho de existir permanente mataría de raíz toda idea de rebelión y aventuras, sin gasto para el Estado. Vendría el predominio de la raza blanca sobre la de color; se reformarían las costumbres; y esto añadido á una decidida protección del gobierno á la propiedad y á la inmigración peninsular, corregiría los males de la guerra y sus causas y convertiría á Cuba en firmemente española para siempre.

Nos ha parecido deber hacernos eco de todos estos hermosos propósitos para demostrar que todavía queda algo de patriótico optimismo, sobre todo entre los que, teniendo en Cuba intereses directos ó indirectos, al tratar de defenderse están convencidos de que al mismo tiempo defienden la causa de España. Creemos que para Cuba española hay todavía remedio; y creen que el Estado español es aun capaz de dárselo.

J. MARAGALL.

LOS EXTREMOS SE TOCAN.

Esto se les habrá ocurrido á muchos de los que hubieren visitado el local de *quatre gats* y la exposicioncita que en él se ha organizado. ¿Cómo se comparten preguntáranse á buen seguro—todo aquel aparato de cosas viejas y archaicas con aquel arte novísimo, flor y nata del modernismo, arte casi podríamos decir del siglo xx ya adelantado? ¿Cabe que los artistas autores de las pinturas y dibujos que allí se exhiben, enamorados de la originalidad á todo trance, enemigos acérrimos de todo lo que buelva á tener siquiera la autoridad y sanción de una tradición?

Cuando Fortun
nuegro sus huellas
Henrique Regnault
cábase ya el caso
—y otro tant
embellecían sus
de Gubbio, de W
to, con suntuosos
Teledo, con broca
lados y con toda
riqueza que el ar
y contentamie
madas prácticas
trasunto fiel de l
del progreso en s
que formaba sus
escuela novísima
ros y de nustr
tan anticuados a
en su afición á la
var en ellas otra

La verdad es
que montó en
contado entre l
un carácter de o
encuentran en
conforme hoy se
escultores y dec
cio, á que en aq
y algunas época
cutaron. Esta re
sencilla de ser a
paso se daba con
olvidada; con al
gustar lo que en
segun nuestra e
de esta misma o
—porque la Chi
admirándose en
un sentimiento
menos. El japon
los prerafaelista
á compenetrars
mente en los do
pues, hogaño u
los generales, ti
puntos de conta
electiva, ó amor
Por el adag
nos muy bien d
re gats, en la
salas, que res
todas las